

La consejera Matute ha visitado hoy la sede del SUMMA 112, que el año pasado activó 2.564 *Códigos Ictus*, un 7% más que en 2021

La Comunidad de Madrid atendió en sus hospitales públicos a 9.806 personas afectadas por ictus en 2022

- La Administración autonómica va a sumar, con la incorporación del complejo hospitalario de Torrejón, una nueva unidad acreditada para atender el daño cerebral adquirido
- Desde enero de 2024, el número de centros de guardia de neurointervencionismo para asistir a estas patologías pasará de 3 a 4, con la inclusión del Hospital público de Getafe

29 de octubre de 2023.- La Comunidad de Madrid atendió en sus hospitales públicos el pasado año a 9.806 pacientes afectados por ictus. De ellos, 7.044 casos fueron isquémicos (bloqueo de vena o arteria) y 2.762, hemorrágicos (ruptura de vaso sanguíneo cerebral). Además, el Servicio de Urgencia Médica regional (SUMMA 112) activó en 2022 un total de 2.564 *Códigos Ictus*, un 7% más que en 2021. En lo que llevamos de año se han computado hasta el mes de septiembre 2.200 de estas alertas.

La consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha dado a conocer estas cifras durante la visita que ha realizado hoy a la sede central del SUMMA112, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de “esta enfermedad cerebrovascular que requiere una respuesta inmediata en las primeras horas y la especialización de los cuidados, que son claves para limitar el alcance y la gravedad de las secuelas”.

El también denominado daño cerebral adquirido es, según Matute, “un objetivo de trabajo prioritario para la Comunidad de Madrid. La prueba de ello es la constante mejora que estamos acometiendo con el *Código Ictus*. Este último, es un plan basado en el reconocimiento precoz de los síntomas, la atención urgente del SUMMA112 y el traslado inmediato a uno de los 13 hospitales públicos de la región que, tras la incorporación del de Torrejón, ya cuentan con unidades acreditadas y operativas 24 horas al día, los siete días de la semana”.

La consejera ha explicado que el número de centros de guardia de neurointervencionismo para asistir a los afectados por este tipo de patologías, pasará de los tres actuales a cuatro, al sumarse, desde el próximo mes de enero, el Hospital público Universitario de Getafe.

El Servicio Madrileño de Salud viene impulsando desde hace años el trabajo coordinado en red para responder antes estas situaciones. En este sentido, una



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

vez que un caso es detectado por parte de los médicos y miembros del personal de enfermería del Centro Coordinador del SUMMA, en una llamada realizada al 112, se activa de inmediato una de las 46 unidades de Soporte Vital Avanzado (30 UVI Móviles y 16 Vehículos de Intervención Rápida), de su flota.

Al llegar al lugar donde se encuentra el enfermo, se le realiza *in situ* la correspondiente evaluación clínica, se procede a su estabilización y al inicio del mecanismo de coordinación para la activación del *Código Ictus*. A continuación, se elige al hospital idóneo para la patología y estado clínico del paciente, y se alerta al mismo para que preparen la recepción del afectado, minimizando al máximo los tiempos para conseguir que se recupere con las menores secuelas posibles.

SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Los centros de salud desempeñan una importante labor en la prevención tanto antes como después de producirse este daño. Entre enero y junio de 2023, el primer nivel asistencial sumaba 114.549 usuarios con esta enfermedad, frente a los 112.599 del mismo periodo el año anterior, a los que se realiza seguimiento.

Atención Primaria cuenta en su cartera con el servicio de detección del riesgo cardiovascular, que se centra en la actuación sobre los factores de peligro, ya que la modificación de los hábitos de vida (cesar en el consumo de tabaco, realizar actividad física y tener una alimentación saludable) puede evitar la aparición de enfermedades graves y sus complicaciones, mejorando así la calidad y la expectativa de vida de las personas.

El ictus afecta a los vasos sanguíneos que suministran sangre al cerebro. Puede ocurrir tanto por una disminución importante del flujo sanguíneo que recibe una parte de este órgano, como por la hemorragia originada por la rotura de un vaso cerebral. Se trata de la segunda causa de mortalidad en nuestro país, la primera en mujeres.

Además, es el motivo fundamental de discapacidad adquirida en adultos y el segundo de demencia. No obstante, el reconocimiento temprano de los síntomas y la aplicación de un tratamiento adecuado precoz son cruciales para mejorar significativamente la evolución de los afectados.